

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN:

FPC02A01 - Solicitud de órdenes de protección realizada a personas en situación de víctima.

Clave y nombre de la Dependencia:

3318 - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo

Programa Presupuestario:

E020- Atención y Reparación Integral a Víctimas

Resumen narrativo del nivel reportado:

F.P.C02.A03 - Solicitud de órdenes de protección realizada a personas en situación de víctima

Indicador:

FPC02A03 - Número de solicitudes de órdenes de protección realizadas a personas en situación de víctima

Método de Cálculo:

Número de solicitudes de órdenes de protección realizadas a personas en situación de víctima

Trimestre reportado:

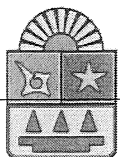
1er trimestre 2026

Liga de Publicación del Medio de Verificación:

<https://ceaveqroo.qroo.gob.mx/planeacion-institucional/>

Unidad Responsable del Indicador:

3318-1403 - Dirección de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas



Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de solicitudes de órdenes de protección realizadas para las personas víctimas.

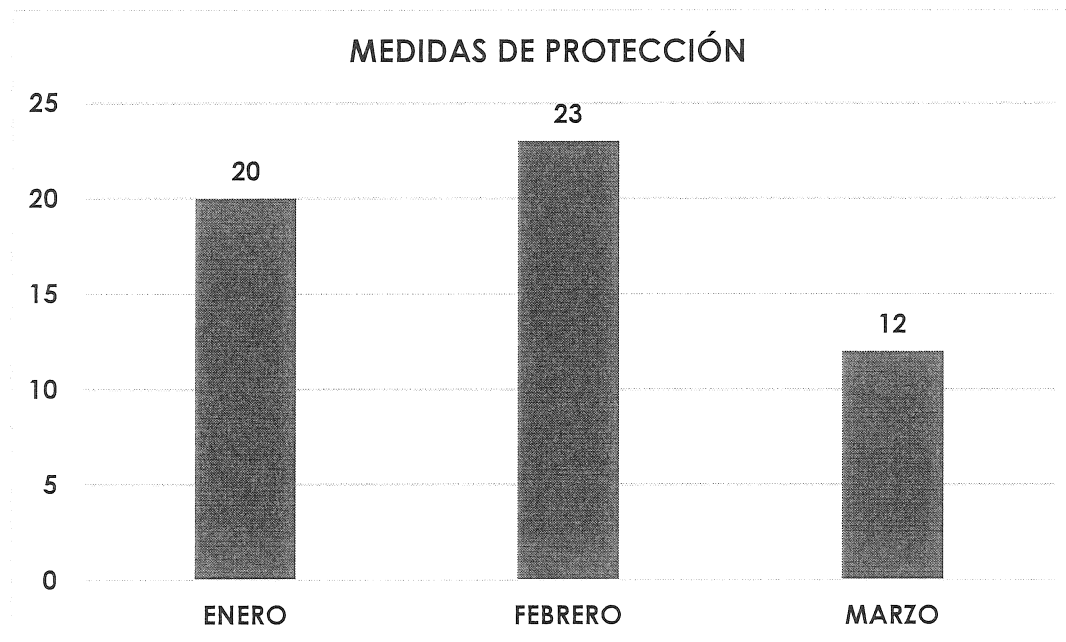
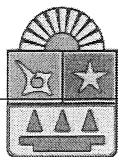
Denominador: Total de solicitudes de órdenes de protección requeridas para las personas víctimas.

Descripción de los resultados:

Durante el trimestre de enero a marzo, se registraron 55 órdenes de protección para personas víctimas, reflejando el compromiso del equipo en brindar apoyo y seguridad a quienes lo requieren.

En enero se gestionaron 20 órdenes de protección. En febrero, el número de órdenes solicitadas fue de 23, manteniendo un nivel constante de atención a las necesidades de las víctimas. Finalmente, en marzo se realizaron 12 de órdenes de protección, lo que indica una tendencia a la estabilización en la cantidad de casos atendidos durante este período.

En conjunto, estos datos reflejan un esfuerzo sostenido para garantizar la protección y el acompañamiento legal necesario para las personas víctimas que buscan resguardar su seguridad.



Representación gráfica de los resultados obtenidos en este primer trimestre de 2026.

Tipo de evidencia:

Para validar los resultados obtenidos en cuanto al número de solicitudes de órdenes de protección realizadas para personas víctimas, se utilizará como evidencia la información generada por la plataforma. Esta evidencia incluye registros y expedientes administrativos donde constan las solicitudes formalizadas, así como las resoluciones emitidas por las autoridades correspondientes. Esta documentación conjunta asegura la transparencia y confiabilidad en la presentación de los resultados obtenidos durante el periodo analizado.



ANEXO 1. La información es recopilada de la plataforma del SISEVI (uso de la CEAVEQROO) para recabar la información necesaria que se solicita de las víctimas. En el expediente se detalla la información que los asesores dan de alta en la plataforma, normalmente es la descripción detallada de la orden de protección, así como los datos generales de la víctima y del imputado.



CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

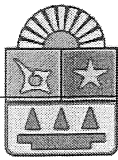
Expedientes ▾ Notificaciones ▾ Amparos ▾ Órdenes de protección ▾ Búsqueda ▾

Inicio / Órdenes de protección

Órdenes de protección

Id ↓	Fecha	Municipio	Asesor	Víctima(s)	Edad	Sexo	Delito	Medidas	Fecha Captur
10711	2026-02-03	Othón P. Blanco	María Esther					V VI VIII	2026-02-03
10713	2026-02-03	Felipe Carrillo Puerto	Jeison Ricardo		18		Violación	V VI VIII	2026-02-05
10714	2026-02-04	Felipe Carrillo Puerto	Jeison Ricardo		34		Acoso sexual	VI VIII	2026-02-05
10715	2026-02-05	Felipe Carrillo Puerto	Jeison Ricardo		15		Violencia familiar	V VI VIII	2026-02-06
10716	2026-02-03	Felipe Carrillo Puerto	GLADIS DEL CARMEN		36		Violación	VI VIII	2026-02-06

ANEXO 1.



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
2022 | 2027





Licdo. Aldo Orlando Chim Guerrero
Director de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas de la CEAVEQRO

Fuente: Elaborado por Lic. Alexandra Azueta Cachón adscrita a la Dirección de Asesoría Jurídica de la CEAVEQROO con fecha: 01/abril/2026